



OFERTA DE PREVENTA DE INMUEBLE
PROYECTO CONDOMINIO EL TESORO



FECHA: _____ CORREDOR: _____

INMUEBLE A VENDER

APTO: _____ BLOQUE: _____ TORRE: _____ AREA
CONSTRUIDA: _____ A. PRIVADA: _____

COMPRADORES

NOMBRE COMPLETO: _____ C.C. _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ DE: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL. O CEL: _____

DIR. OFICINA: _____ ESTADO CIVIL: _____ TEL: _____

INGRESOS MENSUALES: _____ EMPRESA: _____ CARGO: _____

NOMBRE COMPLETO: _____ C.C. _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ DE: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL. O CEL: _____

DIR. OFICINA: _____ ESTADO CIVIL: _____ TEL: _____

INGRESOS MENSUALES: _____ EMPRESA: _____ CARGO: _____

CONDICIONES DEL NEGOCIO

VALOR DEL INMUEBLE: _____ VALOR SEPARACION: _____

BONO: _____ CESANTIAS: _____

VALOR FINAL DEL INMUEBLE: _____ AHORRO PROGRAMADO: _____

VALOR CUOTA INICIAL 20%: _____ SUBSIDIO TENTATIVO: _____

SALDO FINAL 80% CREDITO HIPOTECARIO: _____ SALDO CUOTA INICIAL: _____

PROGRAMACIÓN DE PAGOS DEL SALDO DE LA CUOTA INICIAL

N° DE CUOTAS	VALOR CUOTA MENSUAL	FECHA PRIMERA CUOTA

FECHA APROXIMADA DE ENTREGA DEL APARTAMENTO: 18 MESES DESPUES DEL PUNTO DE EQUILIBRIO.

PROYECTO A DESARROLLARSE POR ETAPAS, CON ZONA SOCIAL Y PORTERIA COMPARTIDA PARA TODAS LAS ETAPAS.

FORMALIZACION DE LA PROMESA DE COMPRA VENTA: EN EL PUNTO DE EQUILIBRIO.

EL APARTAMENTO CONSTA DE: HALL, 3 HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA CON ZONA DE ROPAS, BALCON Y 2 BAÑOS.

DEL SEGUNDO BAÑO SE ENTREGA SOLO EL ESPACIO, CON LOS PUNTOS HIDROSANITARIOS Y ELECTRICOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: PISO EN CERAMICA , MUROS ESTUCADOS Y PINTURA BLANCA, TECHO PINTADO SOBRE FRISO RUSTICO
VENTANAS EN ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO INCOLORO. LA COCINA CON MESON Y BARRA EN GRANITO Y ENCHAPE EN ZONA HUMEDA

BAÑO SOCIAL CON PISO EN CERAMICA, MURO DUCHA EN CERAMICA, COMBO SANITARIO EN PORCELANA BLANCA O SIMILAR.

DOS PUERTAS ASI: PUERTA PRINCIPAL METALICA O EN MADERA Y PUERTA DEL BAÑO SOCIAL EN MADERA. SIN CLOSETS.

ZONA SOCIAL: Acceso vehicular y peatonal, parqueaderos comunales, portería y recepción, piscina niños y adultos, salón
comunal, juegos infantiles, cancha múltiple, gimnasio al aire libre



NOSOTROS: _____

Identificados con cédula de ciudadanía No. _____

Declaramos que aceptamos la oferta de compra y venta contenida en este presente documento, en consecuencia nos obligamos a:

- 1- A pagar al oferente o su orden, en Barranquilla, el valor de la Cuota Inicial, diferido en cuotas, de acuerdo a lo expresado en el recuadro relativo a la forma de pago.
- 2- A firmar el Contrato de Promesa de Compraventa del inmueble señalado en esta oferta de compra del inmueble, a partir de la comunicación por parte de la Constructora.
- 3- A reconocer y pagar intereses de mora, en cuanto incurramos en retardo en el pago de una o más cuotas de la inicial
- 4- A pagar el precio de la comisión bancaria sobre cheques librados contra otras plazas para el pago de cuotas.
- 5- A reconocer y pagar la sanción del 20% establecido en el artículo 731 del Código de Comercio, en caso de que los cheques girados para el pago de cuotas, si resultaren impagados por cualquier motivo, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor.
- 6- Autorizar al Oferente para hacer las consultas que juzgue necesarias, relativas al comportamiento comercial de los destinatarios, en cualquier base de datos o entidad especializada en esa clase de servicio. Así mismo declaramos que no estamos reportados como morosos en dichas entidades o que gestionaremos dicho paz y salvo.
- 7- A suscribir las garantías reales o personales, Documentos o Títulos Valores, que el Oferente exige con relación al documento Jurídico aquí tratado, necesarios para el perfeccionamiento de la compra venta.
- 8- A presentar a la Entidad de Crédito Financiero que el oferente señale, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación necesaria para el estudio y la aprobación del crédito, en cuanto seamos requeridos para ello, por el Oferente. Para tal efecto declaramos que tal comunicación debe ser remitida a la siguiente dirección: _____, o a nuestro email.
- 9- A cumplir la totalidad de las obligaciones emanadas en la Oferta. En el evento que alguna de las afirmaciones que hacemos en este documento, resultaren que no son ciertas, o en caso de que incumpliéramos cualquiera de las obligaciones aquí causadas, o DESISTAMOS de la Reserva, queda autorizado el Oferente para dejar sin efecto el negocio y descontar el 5% del valor del inmueble, por los gastos ocasionados por el desarrollo y ejecución del presente negocio.
- 10- A no exigir el pago de intereses o indexación por las devoluciones que el Oferente esté obligado a hacer en cualquier momento o por cualquier circunstancia a los destinatarios.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

El oferente se obliga a:

Tramitar la Promesa de Compraventa del inmueble objeto de la reserva aceptada por los destinatarios, con las especificaciones mínimas acordadas.

LA MORA EN EL PAGO DE LAS CUOTAS PACTADAS EN ESTA OFERTA, IGUAL O SUPERIOR A DOS DE ELLAS, REVOCA AUTOMATICAMENTE LA OFERTA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL OFERENTE, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PRIVADOS O JUDICIALES.

Los destinatarios finalmente declaran que conocen la localización, características y especificaciones del inmueble objeto de la Oferta, por haber sido suficientemente ilustrado al respecto, haber tenido a la vista, los Planos y el Diseño, tanto del Conjunto, como de la unidad de Vivienda objeto del negocio, reconociendo que el Proyecto puede sufrir variaciones en su modulación, Construcción y diseño, las cuales aceptan desde ya.

_____ El Destinatario C.C.	_____ El Destinatario C.C.
_____ El Corredor C.C.	_____ El Oferente C.C.